

MENDOZA, **31 MAY 2018**

**VISTO:**

La actuación que obra en EXP - CUY: 6573/2017, en la que se tramita la adscripción de la señorita María Laura HOFFMANN como Ayudante Alumna Adscripta Ad honorem en la asignatura “Química Orgánica”, de esta Facultad;

**CONSIDERANDO:**

Que la citada alumna fue adscripta por Resolución N° 111/2017-FI, por UN (1) año, a partir del 01- 04- 2017.

Que durante el citado período la señorita HOFFMANN cumplió actividades de adscripción en la asignatura de referencia, por lo que corresponde otorgar el reconocimiento de dichas actividades.

Que a fs. 7 de la presente actuación obra el informe elaborado por la Profesora Titular de la mencionada asignatura, Ing. Química María Silvina VIDELA, en cumplimiento del Artículo 2º de las citada Resolución.

Lo informado por Dirección de Alumnos, Dirección General de Ciencias Básicas y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Aprobar el informe presentado por la Profesora Titular de la asignatura “Química Orgánica”, Ing. Química María Silvina VIDELA, correspondiente al desempeño como Ayudante Alumna Adscripta Ad honorem de la señorita María Laura HOFFMANN (Legajo 11634), a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 01 de abril de 2018, en cumplimiento de lo requerido en el Artículo 8º de la Resolución N° 187/84-FI.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCIÓN - FI N° 242/18**